



## **COMUNICADO**

Estimada Comunidad Educativa, junto con saludar y esperando que se encuentren bien, me dirijo a ustedes para informar que durante el año 2023, ya no tendremos flexibilidad en las normas de convivencia, por lo tanto se aplicarán todas las normativas y más aún las referidas a la presentación personal del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Para convivir en comunidad es necesario que al interior de esta se respeten las normas de convivencia, establecidas y conocidas por cada uno de los miembros. El no cumplimiento de estas normas implica sanciones formativas, por lo que creemos que es de vital importancia conocerlas, entenderlas, hacerlas propias y respetarlas.

Para lograr una comunidad en armonía es fundamental el apoyo de los padres, madres y/o apoderados, pues estamos seguros que para lograr una mejor formación integral de nuestros estudiantes se requiere un trabajo en conjunto y aunar criterios comunes con las familias, así pues, es necesario que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan y respeten la normativa interna vigente del Establecimiento Educativo.

Nuestros estudiantes deben tener conocimiento sobre el uso y representación del uniforme, el cual es la forma de demostrar el sentido de pertenencia y vínculo con el colegio, además de representar a la institución en la comunidad, siendo obligatorio su debido respeto. En relación al uniforme y equipamiento de Educación Física, para el establecimiento es obligatorio, el cual fue aprobado con fecha: 4/11/2006, con acuerdo de los distintos estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar.

### **Uniforme diario:**

El uniforme del colegio será: blusa y/o camisa blanca, corbata, chaleco institucional, blazer azul marino y pantalón recto gris (varones) o falda gris (damas) institucional. Se acepta el uso de la polera blanca institucional, en sustitución de la blusa o camisa.

### ***Durante la clase de Educación Física su uniforme deberá ser:***

Varones: Polera negra del colegio, pantalón de buzo/ pantalón corto color gris, negro o azul marino.

Damas: Polera negra del colegio, pantalón de buzo/ calza negra o azul marino.

Los y las estudiante se presentará al Establecimiento con su uniforme de manera adecuada; es decir, limpio y ordenado.

Los estudiantes asistirán al colegio correctamente afeitados, con su pelo corto y peinado de manera sobria, sin cortes de ningún tipo de fantasía, el pelo largo, debe estar limpio tomado con coles de color gris, azul marino o negros. Se prohíbe el uso de dreadlocks, piercings, o el pelo teñido con colores que no sean naturales (rojo, verde, azul, violeta y otros).

Las estudiantes asistirán sin maquillajes y uñas cortas por desempeño en clases de Educación Física, considerando la seguridad personal y de sus compañeros.

Atte.

Carmen Saavedra  
Sostenedora  
Colegio Caldera